

# El poeta Chocano se encuentra gravemente enfermo en Chile

### El Gobierno de su patria le negó la entrada al país

Bien conocido como es el poeta José Santos Chocano en todo el continente de América y principalmente en nuestro país, en donde varias veces residió, al mismo tiempo que su señora esposa es una distinguida dama costarricense. Pasamos a suministrar textualmente nuestros lectores los informes que hemos tenido acerca de la salud del gran poeta. En nombre de la intelectualidad de América, seríamos los primeros en desear que tales tristes informes nos confirmen, o al menos que los próximos que recibamos sobre el mismo asunto, sean bien favorables.

Dice así la noticia:  
Santiago de Chile.— José Santos Chocano, se encuentra gravemente enfermo en un Sanatorio de Villa del Mar. Los achaques de su edad bastante avanzada y su agitada y turbulenta vida parece que llegan a su epi-

logo fatal. La enfermedad de que adolece, Artritis y diabetes, ha comenzado a hacer crisis. El Cantor de América ha sufrido serios trastornos financieros en los últimos años de su vida. Y para agravar más la situación del poeta parece que el gobierno del Perú se negó a dejarlo entrar en su tierra natal, no obstante que en un día no lejano la ciudad de los Virreyes vio a su poeta máximo ser paseado en hombros, aclamado y coronado por miles de almas.

Los médicos que lo asisten declaran que es de pronóstico reservado el caso aunque el paciente puede resistir por algún tiempo la crisis que lo aqueja.

Estos son poco más o menos los informes que nos llegan sobre la salud bastante mala del Príncipe de los poetas suramericanos.

# EL CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL, FUNDADO AYER, MANEJARA FONDOS POR UN VALOR APROXIMADO DE 5 MILLONES DE COLONES

En la Escuela Vittalá Matrigal se celebró ayer una reunión de directivas de nuestras instituciones de beneficencia, autoridades, etc., para tratar sobre problemas de la infancia. Concurrieron más de sesenta personas iniciándose la reunión a las dos y media de la tarde. Hicieron uso de la palabra el profesor don Luis Felipe González, el doctor Grillo, el Lic. don Alejandro Alvarado, el doctor Peña Chavarría, el doctor Núñez, Secretario de Salubridad, y otras destacadas personalidades. Se acordó: excitar al Poder Ejecutivo para la creación del Reformatorio de Menores. Nombrar una comisión integrada por el doctor Núñez, don Alberto Ebandi y don Luis Felipe González para que

procedan a la organización y fundación del Consejo Nacional de Asistencia Social, el cual tendrá a su cargo el control de todas las instituciones del ramo. Este Consejo manejará fondos por una suma aproximada de cinco millones de colones, correspondientes a todas las instituciones que controlará y estará atento a todas las necesidades y problemas del medio social.

El espacio de que hoy disponemos no nos permite, desgraciadamente, dar una extensa reseña de esa trascendental reunión, como habríamos querido, y posponemos para ediciones próximas ocuparnos de todos y cada uno de los aspectos que en ella se trataron.

# V RUELA EN EL SALVADOR Más de mil casos se han presentado en El Salvador

En un periódico de la hermana república de El Salvador nos hemos enterado de que en aquel país existe actualmente un brote de viruela que tiene muy alarmadas las poblaciones de dicha nación.

Según lo que dice el periódico en referencia, el contagio de esa perniciosa enfermedad se propagó más con motivo de las aglomeraciones de Semana Santa. Se consigna allí mismo que en sólo la ciudad de San Miguel

se han presentado hasta ahora más de mil personas atacadas de viruela, por lo cual el Gobierno ha tomado drásticas medidas a fin de contener el avance de la epidemia.

Mucho nos apenan esos informes de la hermana república, deseando que su estado de salubridad mejore prontamente, al mismo tiempo que instamos a nuestras autoridades de inmigración para que tomen cartas en el asunto.

# El periodista don Rafael Cardona opta nuevamente por la ciudadanía costarricense

Recordarán nuestros lectores que hace pocos meses estuvo en Costa Rica el periodista y poeta don Rafael Cardona, costarricense de origen pero naturalizado, hace algunos años, como ciudadano mexicano. El señor Cardona y a las pocas semanas de estancia en Costa Rica volvió a salir de nuestro país con destino a Guatemala; y a los pocos días de haberse ido, nuestro Gobierno decretó la prohibición de que el señor Cardona regresase aquí, por cuanto se le atribuyeron ciertos movimientos

agitadores de la opinión pública. Ahora, según nos ha informado uno de sus familiares, el señor Cardona, ante nuestro encargo de negocios en Guatemala, ha optado nuevamente la ciudadanía costarricense, y según parece trata de volver a Costa Rica en fecha próxima. Según los informes, el documento presentado ante aquel funcionario por el señor Cardona contiene trascendentes declaraciones políticas que habremos de conocer en breve.

# EL ESCANDALO DE ESTA MADRUGADA

Ante la autoridad judicial correspondiente se presentó un parte policial dando cuenta de un fenomenal escándalo suscitado en las primeras horas de la madrugada de hoy en los alrededores de la Hostería La Luz.

Según el parte, un individuo de nacionalidad alemana la emprendió a puntapiés contra la puerta de una casa en la que habita una familia Valverde

Alvarez; al ruido que este sujeto hacía al botar la puerta exterior de dicha casa, un joven residente en ella, ayudado de la policía procedió a detener al autor del hecho y se armó así un escándalo, lográndose al fin conducir al alemán a la detención en donde permanecerá hasta nueva orden de la autoridad competente.

# Un caco sorprendido en infraganti delito

En las horas de la mañana de hoy, por el barrio Amón, la policía detuvo a un sujeto de antecedentes reconocidos en los anales de la investigación que se hace llamar Elpidio González, quien fue sorprendido en infraganti delito de robo cuando en casa de una familia honorable de dicho barrio

este individuo trataba de robar una gabardina y algunos sombreros que colgaban de una percha instalada en el zaguán de dicha casa.

El caco fué conducido a la Segunda Sección de donde se pasó a la Alcaldía de lo Penal respectiva para su procesamiento por intento de robo.

# Casi se envenena comiendo tiquisque

Al Hospital de San Juan de Dios ingresó en la tarde de ayer Ruperto Aranda, vecino de San Juanillo de Naranjo de unos 38 años de edad, jornalero, quien es objeto de un tratamiento médico a fin de reponerse por haber sufrido una intoxicación que le ha causado bastante averiado su organismo.

Según nos refiere el propio paciente comiendo en su casa de habitación

un pedazo de tiquisque, sintió fuertes dolores de estómago y de cabeza, perdió el conocimiento, por lo que su familia, temiendo un envenenamiento, le condujo a Grecia de donde se ordenó su traslado a esta capital a fin de que se le cure en debida forma, pues como hemos dicho, este señor sufre crueles dolores en diversos órganos.

Tratan los médicos de aclarar la causa de la intoxicación.

# Reelectos el Directorio del Congreso y Jefe de Control

## El Licenciado don Octavio Beeche obtuvo el mayor número de votos presentes para Presidente de la Corte Suprema de Justicia

### "Los Dips. asistentes, en cuanto a la elección de Pdte. y Magistrados a la Corte, votaron "sin compromiso político"

Como lo anunciamos, ayer en la tarde, en la Secretaría del Congreso se reunió la diputación republicana nacional para ponerse de acuerdo en la elección de Directorio de la Cámara, Jefe de Control, Presidente y Magistrados a la Corte Suprema de Justicia. No obstante que habíamos anunciado que a la hora de la sesión habría una concordia plena entre el block ricardista, es lo cierto que durante el cambio de impresiones fueron muy manifiestas las profundas divergencias de criterio, especialmente en cuanto a la elección de Presidente y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, que se proquejaron, por instantes, hasta llegar al acaloramiento. Las fórmulas propuestas para la reelección de Directorio fueron totalmente aprobadas. Así, pues, sin otra novedad que la renuncia categórica del Licenciado don Asdrúbal Villalobos, que fue sustituido por el Licenciado don Luis Demetrio Tinoco, — el Directorio quedó en esta forma:

Segundo Secretario: Don Aristides Baidano.  
Primer Prosecretario: Don Virgilio Chaverri.  
Segundo Prosecretario: Don Juan José Monge.

La esperada concordia de la diputación republicana nacional sí se produjo en cuanto a la elección de Jefe de Control habiendo sido reelecto al Licenciado don Adán Acosta con lo que quedaron confirmados nuestros anteriores informes al respecto.

Pero si armonía hubo en la anterior elección, los criterios estuvieron muy encontrados en cuanto a la de Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Era de esperarlo. La febril campaña hecha por gran parte de eminentes abogados en todos los periódicos, tendiente a que se estimulase la carrera judicial eligiendo al Presidente de la Corte y a los Magistrados dentro de los miembros integrantes del actual Poder Judicial, alegando razones de experiencia, de larga y serena labor judicial, se reflejó, con todos sus destellos, en la asamblea, hasta pedir, algunos diputados, independencia de criterio. Así se acordó quedando los asistentes en libertad de votar "sin compromisos políticos". El debate fue acalorado y los ideales de hacer del Supremo Tribunal de Justicia una noble carrera y el de desligarse de las influencias políticas se manifestó con el mismo calor con que la prensa lo ha debatido. Finalmente, se tomó la votación que dio la mayoría, 18 votos contra 14 al Licenciado don Octavio Beeche. Para llenar la vacante del Licenciado don Matías Trejos, quien

será jubilado, según unánime acuerdo del Congreso, se elevó a Casación al actual Presidente de la Sala Primera, Licenciado don Gerardo Guzmán; luego se eligió al Licenciado don Pedro Iglesias Flores para llenar su vacante nombrando al Licenciado don Francisco Solórzano para Presidente de la Sala Primera. En la Sala Segunda no hubo modificaciones.

Fueron nombrados los quince Magistrados Suplentes, así: Manuel Echeverría Aguilar, Manuel Antonio Cordero, Francisco Ross, Jorge Herrera, Emiliano Qllo, Efraín Sáenz Cordero, Ricardo Fournier, Luis Barquero, Francisco Esquivel, José Joaquín Chaverri, Alfredo Sánchez, Rafael A. Figueroa, Amadeo Johanning, José Alberto Castro y Jorge Calzada.

La anterior elección, tan encontrada, en la que no hubo unidad de criterio, no puede ni debe considerarse como definitiva. La disparidad de criterios

que predominó en la diputación por una parte; y el no existir "compromiso político" por la otra, deja abierta la puerta para que el día de la elección haya sorpresas y cambie, en mucho, el actual acuerdo. Todavía más, si tomamos en cuenta que parte de los diputados asistentes eran suplentes se comprenderá que, juramentados los propietarios, estos serán los únicos electores. A esto hay que agregar que, siguiendo los principios externados por la oposición, que se empeña en el estímulo a la Carrera Judicial, es inminente el choque entre los que postulan al Licenciado don Octavio Beeche y los que quieren elegir al Licenciado don José María Vargas Pacheco. Se ve, pues, a las claras, que en cuanto a la elección de Presidente y Magistrados no hay, en definitiva, nada en firme. Tendremos que esperar a que el Congreso, en sesión plena, diga la última palabra.

# ALCALDE DE TURNO

Por disposición del Juez Primero del Crimen, el servicio judicial de turno por los hechos delictuosos que puedan ocurrir de las once horas de hoy a las siete a. m. del lunes próximo, estará a cargo del Alcalde Segundo de lo Penal, Licenciado don Héctor Béeche Luján.

Presidente: Lic. don Arturo Volio Jiménez.  
Vicepresidente: Lic. don Ricardo Castro Beeche.  
Primer Secretario: Lic. don Luis Demetrio Tinoco.

# No Saben a Donde Enviar a Trotzky

PARIS, 28. — Se informa hoy que Turquía, finalmente, ha negado la admisión de la inmigración de Trotzky, por lo cual ahora se espera la respuesta que sobre idéntica solicitud se ha hecho a Suecia y a Noruega. Si éstos dos últimos países deniegan la entrada del fugitivo ruso, Francia confrontará una situación embarazosa, pues hasta el presente Trotzky no es deportable, no obstante de haber sido ya expedida la orden de expulsión.

## LA DESPENSA

Avisa a su estimable clientela que en el Vapor Veragua que llegó hoy, RECIBIO un Gran Surtido de Quesos tales como

Roquefort - Camembert  
Baby Gouda Cheese (de 1 libra)  
Philadelphia Cream Cheese  
Velveeta - Limburger - Swiss

Además la famosa Miracle Whip Salad Dressing

**SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO hasta las 12 horas del Domingo**

El te de lino de esta tarde en honor a la Señorita Carmen Marín Cañas

En las horas de la tarde de hoy, en los elegantes salones del Club Unión, será festejada con un té de lino la distinguida y culta señorita Carmen Marín Cañas, con motivo de su próximo matrimonio con el caballero don José Rojas.

En torno a la festejada tomará asiento un grupo considerable de las amiguitas de la señorita Marín Cañas, quienes en finos y albos presentes de lino, testimoniarán la simpatía y estima de que Carmencita goza en nuestros círculos sociales.

Terminado el té, un grupo de amigos de la festejada y festejantes se congregará en los salones del Club Unión para bailar por un rato.

LA PRENSA LIBRE se une con todo el cariño al homenaje que hoy va a tributarse a Carmencita, al mismo tiempo que formulamos nuestros más sinceros y fervientes votos por la felicidad de su matrimonio.

# MOVIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y RECLAMOS DEL MUNICIPIO

En estos últimos días, en el departamento de Servicios y Reclamos de la Municipalidad se ha notado movimiento, dada la gran cantidad de asuntos tendientes a conseguir devolución de dineros a contribuyentes que consideran pagaron de más, por pagas de agua, pagos de fajas de terreno, etc. etc.

Se han dicho...

del mes que está al terminar más de 45 reclamos, unos en forma favorable para los interesados y otros en forma desfavorable.

En algunos casos, cuando la resolución que Servicios y Reclamos da a algún asunto no se considera atinada, se presenta apelación para que sea la Municipalidad, en votación, la que

# La Reforma de los Programas de Castellano en los Colegios de Segunda Enseñanza

En estos últimos días, algunos directores y profesores de Castellano de los colegios de segunda enseñanza han estado en conversaciones con el fin de llegar a una revisión de los programas de Castellano en vigencia. Según parece, la iniciativa de variar esos programas ha emanado de uno de los profesores que, graduados en Chile, hace poco tiempo regresaron a nuestro país, persona que viene con ideas nuevas, de renovación pedagógica, y que creo ya ha encontrado puesto en la enseñanza nacional.

Por lo que he oído decir, entre los factores que motivan la reforma de los programas, está el de que éstos no han dado resultados prácticos y el de que son muy difíciles para los estudiantes. Quizá para los profesores también. Y la reforma, propiamente, consiste en la supresión de la enseñanza gramatical durante los tres primeros años de Humanidades, dejando este tiempo que hoy se ocupa en Gramática, dedicado a redacción, ortografía, lectura, etc.

Permitásemme aun cuando sea a la ligera, analizar el proyecto:

Primero: se dice que van a ser reformados los programas por cuanto éstos no han dado los resultados deseables. Es curioso: los programas de Castellano vigentes fueron elaborados por el gramático más competente con que cuenta Costa Rica. Y como si esto fuera poco, ellos son el resultado de la labor didáctica de ese gramático durante muchísimos años en el Liceo y en el Colegio Superior de Señoritas. Comprenderán mis lectores que me refiero al profesor don Napoleón Quesada. Otra curiosidad: los programas fueron puestos en vigencia el año retroproximo, 1933, y con sólo un curso lectivo, nuestros pedagogos se han dado cuenta de que aquellos no han dado resultado. Experiencia tan rápida, no sé de dónde han podido captarla nuestros pedagogos.

se ha dividido la Gramática. El proyecto reformador, en cambio, reduce a los dos últimos años de colegio la enseñanza de toda la materia gramatical. El calificativo de absurdo, lo reservo al juicio de los lectores.

Cuarto: preferencia a la redacción, ortografía y lectura.

Sería injusto atacar el plan desde este punto de vista. Los estudiantes de nuestros colegios, salvo en contadas excepciones, salen mal preparados en estas materias. Tal vez vendría mejor decir que salían, ya que durante los últimos años se ha notado, por parte de la escuela y del colegio, mayor dedicación a esos ramos. Ahora, yo pregunto: para dar preferencia a la enseñanza de redacción, ortografía y lectura, ¿habrá necesidad de desterrar la Gramática? Yo creo que no. Pienso, más bien, que todas esas materias, juntas, complementan unas a otras, dando por feliz resultado un perfeccionamiento lingüístico. Creo también, que existen en nuestros colegios algunos profesores de castellano que, sin descuidar unas ni otras, realizan una labor didáctica completa fusionando esas materias sin gran trabajo para el alumnado.

Segundo: los programas son muy difíciles para los alumnos.

No es esto. Es que todo programa es muy difícil para quien no quiere entenderlo o no puede explicarlo. La Gramática del profesor señor Quesada, aplicada como texto oficial, es de lo más completo y más autorizado que pueda pedirse en el ramo. Pero así como es ella de amplia e ilustrada, así sería de necio el pedir que los alumnos repitan sus lecciones como discos de fonógrafo. Podríamos decir, sin temor a yerro, que la Gramática del señor Quesada es para el profesor y no para el alumno. Aceptando lo anterior, cabría esperar que los conocimientos pedagógicos de los reformadores se manifestasen en hacer fácil a los alumnos lo que estos encuentran hoy difícil. Si no me equivoco, ésta es una de las finalidades de la Pedagogía.

Resumiendo: mientras no se me demuestre lo contrario, me parece injustificable la reforma. Aceptaría que los alumnos de los quintos años tengan clases de Gramática ya que, para su bachillerato, el examen sobre esta asignatura les es obligatorio. Pero considero como fatal para los estudiantes estos cambios constantes de programas, sin haber tenido tiempo de palpar sus resultados. Más aún injustificable esa reforma si ella obedece a un deseo de renovación parcial cuyo campo menos propicio para experimentar es la enseñanza. La evolución técnica del plan que regula la enseñanza de determinadas materias no debe imponerse por voluntad restrictiva de unos cuantos señores entre los cuales quizás exista alguno si el conocimiento perfecto de nuestros sistemas docentes en vigencia.

Tercero: va a suprimirse la Gramática en el plan de asignaturas de los tres primeros años de Humanidades para enseñar aquella en los dos restantes. Es decir: va a hacerse en dos cursos lo que hoy tan difícil parece hacer en cuatro. Explicándose mejor: los programas en vigencia contemplan un año de estudio para cada uno de los cuatro partes en que

No debe obedecer tampoco a un simple deseo de simplificar asignaturas que sólo ellos consideran difíciles y cuya penetración sólo depende de un estudio intenso hecho con verdadero cariño de maestro y cuyo asequible entendimiento para el alumno sólo reside en la ilustración, competencia y esfuerzo del profesor. Esa evolución vendrá sola, sin muletas, el día en que cada uno de los profesores tenga, antes que apego a un puesto en el presupuesto de Educación, optimismo de superación cada vez más acendrado, amor intenso por la tarea didáctica que realiza, experiencia de sus labores en la docencia y, por sobre todo, conciencia plena de que domina totalmente la materia de que se ha hecho cargo y la cual, con toda buena voluntad y con toda sinceridad ha ido inyectando en el cerebro de sus educandos. Así, paciencia y tesón aunados, con amor efectivo hacia la obra en que se trabaja, todo esfuerzo encontrará en pago el propio concepto de haber sido útil; y quien lo realiza, la íntima satisfacción de haber servido. Que es a lo más que puede aspirar quien es maestro de verdad.

Juan Francisco ROJAS

EL BOLETIN SALESIANO A SAN JUAN BOSCO

Muy amablemente, los reverendos salesianos de esta capital se han servido enviarnos dos ejemplares del Boletín Salesiano a San Juan Bosco, recientemente editado, y en cuyo folleto aparece una biografía completa de este milagroso Santo que hoy día cuenta con millones de devotos en el mundo.

una reseña de la Canonización del Santo Juan Bosco, efectuada recientemente, así como reseña de las instituciones establecidas por El y las principales obras que realizó durante su vida. Todo amenzado por abundante material gráfico y de un interés especialísimo que bien vale la pena ser conocido por todo buen cristiano. Agradecemos mucho el envío.

INGRESOS ADUANEROS POR IMPUESTOS DE IMPORTACION

Tal como se había previsto, el presente mes de abril será uno de los más productivos del año en cuanto a ingresos fiscales por concepto de derechos para derechos de importación. De acuerdo con nuestros informes semanales fácil es deducir que estos ingresos han ido aumentando en forma notoria.

Hasta la fecha, según datos de fuente autorizada, ya excede del millón de colones lo recaudado por el Fisco por concepto de depósito para derechos de importación. Durante la semana anterior tal recaudación fue cuantiosa y la que hoy finaliza, de acuerdo con los libros de Hacienda sobre tales ingresos, también ha sido muy buena.

VENTA INDEBIDA DE BANANOS EN DAÑO DE LA COMPANIA BANANERA DEL NORTE

El Alcalde Segundo de Heredia que instruyendo el proceso a que dio lugar la acusación presentada contra varios otros por haber vendido los cusados bananos en forma indebida en daño de la Compañía Bananera del Norte.

a la exportación de bananos en forma particular cuando éstos proceden de terrenos que habían sido contratados por empresas legalmente estatuidas para su explotación. El último auto en este interesante negocio es el que confirma el auto, en legajo de excarcelación, en cuanto al cambio de la fianza presentada por el acusado para obtener su libertad.

SIN CULPA EN UN ACCIDENTE DE TRAFICO

La Justicia ha resuelto el sumario que dió lugar al accidente de tráfico ocurrido en días pasados en La Juera al atropellar un auto que conducía don Carlos Marín Angulo a la niña Carmen Valerio Villalobos, de once años de edad.

acusado por no haber mérito para su enjuiciamiento ya que de la propia declaración de la ofendida consta que él no tuvo culpa en este suceso y que se debió únicamente a la fatalidad. Con este auto de sobreseimiento que da resuelto este asunto en favor del procesado Marín Angulo.

Royal Netherlands Steamship Co. (LINEA HOLANDESA DE VAPORES) Vapor COSTA RICA SALDRA DE LIMON PARA PUERTOS EUROPEOS 4 de Mayo LLEVANDO CARGA Y PASAJEROS Para más pormenores respecto a pasajes, itinerario y fletes, dirigirse a JOHN C. GRAFFIN Co. S. A. Agentes Generales FELIPE J. ALVARADO & Co. Sucs. S. A. Sub-Agentes en LIMON PUNTARENAS

ESTADO ACTUAL DEL CAMPEONATO NACIONAL DE AJEDREZ Iniciado hace varios días el campeonato Nacional de Ajedrez en el local del Club Costa Rica, se han verificado partidas de gran interés que han ido presenciadas por numerosa concurrencia. Consideramos de importancia dar a conocer el estado actual de dicho campeonato:

Para facilitar la atención de los pacientes en el Hospital, se les ha proveído de números Como hemos venido informando en diversas informaciones es grande el número de pacientes que llegan al Hospital de San Juan de Dios en busca de atención médica. Por tal motivo, la Dirección de este centro ha dispuesto que a partir de hoy, los enfermos que vayan llegando diariamente se les provea de números con el fin de facilitar su atención rápida por el médico de turno en el establecimiento.

El Bco. de Seguros envió a Puntarenas un técnico a reorganizar el Cuerpo de Bomberos Hace varios días había recibido el Banco Nacional de Seguros una comunicación que le envió el comité del cuerpo de Bomberos de Puntarenas integrado por los señores Belisario Ardón, Luis Casavolone y Manuel Burgos a fin de que la Directiva de dicho Banco, tomando en cuenta la necesidad de mantener en el puerto un cuerpo de bomberos, les enviara un técnico para que los instruya. La directiva del Banco accedió a lo solicitado y envió al señor Juan Bautista Alvarado Trejos, quien ya está en funciones.

Viajeros de y para el exterior Movimiento de exportación Por Puntarenas: vapor "Vancouver". Para Hamburgo: Princese Irene de Prusia, Isabel von Ceryzen, Ferdinand Vojtova, Lisa Vedova, Rudolph Lindgens, Margarita Lindgens, Constance Kenner. Carga mil quinientos cincuenta y cinco sacos de café para Londres, Hamburgo y Bremen, doscientos cincuenta y cinco bultos de miel de abejas, 179 bultos varios. Vapor inglés "Salvador". Para La Libertad: Juan Civit Gracia; San Juan del Sur: Peregrino Sáenz, Roberto y

Las molonaves CORDILLERA y CARIBIA de 12.500 toneladas de registro y 17 millas de velocidad, son los buques más rápidos y hermosos que circulan entre la América Central y Europa. HAMBURG-AMERIKA LINIE Próximas Salidas de Puerto Limón Para SANTANDER, PLYMOUTH, CHERBOURG, AMSTERDAM y HAMBURGO, via Cristóbal, Cartagena, Pto. Colombia, Curacao, Pto. Cabello, La Guaira, Trinidad y Barbados M/N. "Caribia" 1º de Mayo de 1934 Para Puerto Barrios y Livingston (GUATEMALA) M/N. "Cordillera" 21 de Mayo de 1934 SERVICIO DE CARGA Y PASAJEROS Para cualquier clase de informes, dirigirse a: Victor Fabian & Cia. Felipe J. Alvarado & Cia. Agentes Generales SAN JOSE Suc. S. A. LIMON

Hace veinte años 28 de Abril de 1914

Cuando el país despertó en la mañana del 29 de Abril de 1914, recibió asombrado la noticia de haberse resuelto el problema político que había ocupado su atención desde el mes de Mayo del año anterior, 1913, librándose la batalla para la renovación de los poderes públicos entre las candidaturas del Doctor don Carlos Durán, Licenciado don Máximo Fernández A. y don Rafael Yglesias C. El poder público había entregado durante la noche la fuerza militar a don Federico A. Tinoco, para garantizar el pacto firmado la víspera entre el Doctor don Carlos Durán C., Jefe y Candidato del Partido Unión Nacional y el Licenciado don Alfredo González Flores, lugarteniente del Partido Republicano, el que debería de ser electo para Designado a la Presidencia de la República, titulándosele Presidente Constitucional. Conservamos el original manuscrito de aquel pacto Durán-González, que a la letra dice: "Entre Carlos Durán y Alfredo González, se ha convenido en lo siguiente: González se compromete, en ejercicio de la Presidencia: A no autorizar convenios, contratos o concesiones que en forma alguna comprometan la Sociedad Nacional o los intereses económicos de la República. A no enajenar, arrendar o gravar en ninguna forma el ferrocarril al Pacífico y a procurar que éste sirva de control al ferrocarril al Atlántico en bien de la agricultura e industrias nacionales. A no intervenir de ningún modo en la política interna de los otros Estados de Centro América. A garantizar absoluta y lealmente la libertad de sufragio en todas las elecciones que hayan de verificarse durante su período y especialmente en las Presidenciales. A mantener sinceramente la situación actual del país en materia religiosa. Este convenio será comunicado inmediatamente al señor Presidente de la República a fin de que se sirva garantizar su efectividad en lo que de él dependa. San José, 28 de Abril de 1934. (f) Carlos Durán. (f) Alfredo González

Lumbago Pastillas Orientales Alivian como con la mano De nuevo se sacarán a remate los lanchones Poás e Irazú que se encuentran en el Estero de Puntarenas. Hace algún tiempo fueron sacados a subasta pública los lanchones denominados Poás e Irazú, de propiedad del Gobierno y que se encuentran en El Estero de Puntarenas. Ahora el Jefe de la Sección de Compras de la Secretaría de Hacienda ha sido autorizado para hacer un nuevo remate de dichos lanchones, con la base de cinco mil colones cada uno. Este remate se verificará a las diez horas del día 12 de mayo próximo, frente a la Y griega del Ferrocarril al Pacífico en el Estero de Puntarenas donde se encuentran los lanchones. Para participar en el remate, de acuerdo con lo que dispone el Código Fiscal, deberán los interesados depositar previamente a la orden del Jefe de la Sección de Compras la décima parte de la base fijada a cada una de las embarcaciones. Lecciones de Enseñanza Primaria en mi casa y a domicilio. Clases de Español para Extranjeros MACABEO VARGAS CASTRO 100 varas al Norte de La Asturiana LA FIESTA RELIGIOSA DE MAÑANA Elevado a los altares Don Bosco Santo, el alma más grande del siglo presente en favor de la infancia desvalida, se efectuará mañana la primera fiesta, conduciendo desde la Parroquia de la Merced, la estatua al Oratorio Festivo "Domingo Savio" y "Oratorio Felipe J. Alvarado" en donde quedará a la veneración de los fieles. Durante estos días, desde el jueves se ha efectuado en la Parroquia de la Merced, un solemne Triduo predicado por los Presbíteros don Victor Manuel Arrieta, don Manuel Zavaleta y el M. I. Sr. Canónigo don Ricardo Zúñiga, que en 1886, tuvo la dicha de recibir en Roma una bendición particular de hoy San Juan Bosco. A las 8 y 30 horas de mañana, se efectuará un gran desfile, del Colegio Salesiano de Cartago, del Oratorio Festivo "Domingo Savio" de Mata Redonda, del Oratorio Festivo de Alajuela, de los Ex-Alumnos del Colegio de María Auxiliadora de la capital, asociaciones pías de Don Bosco. El desfile encabezado por la Banda de música del Colegio Salesiano de Cartago, saldrá de la plaza de armas y por la Avenida Central irá a la Iglesia de la Merced, doblando en la esquina de Musmanni. A las 9 se efectuará el recibimiento al ilustrado Sr. Arzobispo Metropolitano, quien bendecirá el estatus que saldrá enseguida en solemne procesión hacia su santuario. En la ciudad de Cartago, las solemnes fiestas se efectuarán con programa apropiado el domingo 6 de mayo próximo, asistiendo a estos cultos Excmo. Sr. Intendencia Apostólica.

EL LUNES PROXIMO SE REUNIRAN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PATRONES Y OBREROS Los señores miembros del Consejo de Patronos y Obreros, han llevado a cabo durante los días de la presente semana detenidos estudios de los informes que el Jefe de la Oficina Técnica del Trabajo, señor Zayas Basán les facilitara sobre los medios de vida de los trabajadores de diversos lugares del país, informes estos que como oportunamente lo dijimos enviaron a dicha oficina las autoridades de todo el país. Hechos estos estudios dichos señores del Consejo de Patronos y Obreros, han dispuesto reunirse el lunes próximo a fin de tomar acuerdos en cuanto a la fijación del salario de los trabajadores, para lo cual servirá de base el estudio hecho sobre los trabajadores de cada lugar, ya que como se ha dicho el salario no será uniforme sino de acuerdo con las obligaciones que los trabajadores tengan, según el lugar donde habiten.

Se les cancelará la patente a 112 patentados morosos de la Municipalidad de Limón Aconocimiento de la municipalidad de Limón ha llegado un oficio que le envía el señor Gobernador de dicho puerto señor Granados, poniendo en su conocimiento que llega a ciento doce el número de patentados municipales que están debiendo al gobierno local sus impuestos atrasados. En tal virtud y con vista de la gravedad de la situación y del informe del Gobernador, se acordó en reciente sesión que si dichos patentados no se ponen al día en sus pagos, les será cancelada la patente de que gozan.

El Garage ALFARO TELEFONO 3128 avisa a sus favorecedores que para evitar cualquier resentimiento, soliciten de la respectiva oficina a la hora de pedir un auto, autorización para firmar el vale de crédito. Esto no reza con los clientes que ya tienen su cuenta corriente en la Empresa. DUELOS RECIENTES María Marcelina Montes, de 41 años, y 5 días, vecina de la Merced, casada con Francisco Vargas Astúa, hija de Marcos Montes y Pacífica Zúñiga, nativa de Escasú. Falleció a las 9 horas del 27 de los corrientes. Fidel Francisco Zúñiga, de 33 años, 2 meses y 8 días, vecino de San Francisco de Guadalupe, hijo de Francisco Zúñiga Montoya y Juana Fernández, había nacido en Guadalupe el 21 de Febrero de 1901; falleció a las 11 horas del 26 de los corrientes.

ELABORACION DEL PROYECTO PRO-REFORMAS A LA LEGISLACION CONSULAR El Ejecutivo como en días pasados informamos inició un estudio detenido de todo lo legislado sobre los servicios consulares, a fin de ver si es necesario introducir algunas reformas de tal legislación para conseguir mayor efectividad en tales servicios de Consules. Terminado este estudio se ha dispuesto elaborar el consiguiente proyecto de reformas a fin de someterlo al Congreso en próximas sesiones y dejar así reformada la legislación consular. Posiblemente de acuerdo con tales reformas los consules tengan el derecho o atribución de poder visar pasaportes a extranjeros y no sólo a nacionales como sucede en la actualidad.

REPARACIONES POR CUENTA DEL ESTADO A LA CASA QUE SERVIRA PARA LA INSTALACION DE LA ESCUELA REPUBLICA DEL SALVADOR Por cuenta del Estado se iniciarán en estos días algunas reparaciones a la casa de la sucesión de don José Esquivel, situada 300 varas al sur del Almacén de dicha sucesión, a fin de que al trasladarse allí la escuela República del Salvador este local esté debidamente acondicionado. Ya se ha ordenado la desocupación de toda esa casa en la que el arrendamiento consistirá en mensualidades de ₡ 400.00 que el Gobierno pagará a dicha sucesión.

LISTO PARA PRESENTAR AL CONGRESO EL INFORME DEL CENTRO DEL CONTROL EN CUANTO AL AÑO FISCAL ANTERIOR Debidamente impreso por la Imprenta Nacional se encuentra ya el informe del Centro del Control sobre sus labores en cuanto al año fiscal anterior que conocerá el Congreso en su sesión del Primero de Mayo adjunto al Informe general del Ejecutivo. Como en anteriores ediciones hemos venido informando tales detalles del control demuestran que ese año 33 fue muy bueno en cuanto a ingresos fiscales ya que el déficit que se registra es el menor en los últimos diez años, y alcanza a la suma de ₡ 582.311.78. Tales informes como hemos dicho se encuentra ya debidamente impresos en poder del Ejecutivo.

PASATIEMPOS DE GUMIEL - MIGUEL GONZALEZ SOTO - Quiere Ud. pasar un rato agradable? Compre y lea el primer libro de versos del festivo y popular poeta alajuelense, Gumiel. Con eso ayuda Ud. al Hospital de Alajuela. Su valor es de un colón y lo tienen a la venta: en SAN JOSE, las librerías Lehmann, Alsina y Tormo; en LIMON, don Abel Méndez; en HEREDIA, la librería de ese lugar; en GRECIA, librería de don Carlos Sancho A. y en ALAJUELA, la librería de don Próspero Lizano, la Farmacia Oriente, don Ricardo Acosta García y don Miguel A. Quesada.

De nuevo se sacarán a remate los lanchones Poás e Irazú que se encuentran en el Estero de Puntarenas. Hace algún tiempo fueron sacados a subasta pública los lanchones denominados Poás e Irazú, de propiedad del Gobierno y que se encuentran en El Estero de Puntarenas. Ahora el Jefe de la Sección de Compras de la Secretaría de Hacienda ha sido autorizado para hacer un nuevo remate de dichos lanchones, con la base de cinco mil colones cada uno. Este remate se verificará a las diez horas del día 12 de mayo próximo, frente a la Y griega del Ferrocarril al Pacífico en el Estero de Puntarenas donde se encuentran los lanchones. Para participar en el remate, de acuerdo con lo que dispone el Código Fiscal, deberán los interesados depositar previamente a la orden del Jefe de la Sección de Compras la décima parte de la base fijada a cada una de las embarcaciones. Lecciones de Enseñanza Primaria en mi casa y a domicilio. Clases de Español para Extranjeros MACABEO VARGAS CASTRO 100 varas al Norte de La Asturiana LA FIESTA RELIGIOSA DE MAÑANA Elevado a los altares Don Bosco Santo, el alma más grande del siglo presente en favor de la infancia desvalida, se efectuará mañana la primera fiesta, conduciendo desde la Parroquia de la Merced, la estatua al Oratorio Festivo "Domingo Savio" y "Oratorio Felipe J. Alvarado" en donde quedará a la veneración de los fieles. Durante estos días, desde el jueves se ha efectuado en la Parroquia de la Merced, un solemne Triduo predicado por los Presbíteros don Victor Manuel Arrieta, don Manuel Zavaleta y el M. I. Sr. Canónigo don Ricardo Zúñiga, que en 1886, tuvo la dicha de recibir en Roma una bendición particular de hoy San Juan Bosco. A las 8 y 30 horas de mañana, se efectuará un gran desfile, del Colegio Salesiano de Cartago, del Oratorio Festivo "Domingo Savio" de Mata Redonda, del Oratorio Festivo de Alajuela, de los Ex-Alumnos del Colegio de María Auxiliadora de la capital, asociaciones pías de Don Bosco. El desfile encabezado por la Banda de música del Colegio Salesiano de Cartago, saldrá de la plaza de armas y por la Avenida Central irá a la Iglesia de la Merced, doblando en la esquina de Musmanni. A las 9 se efectuará el recibimiento al ilustrado Sr. Arzobispo Metropolitano, quien bendecirá el estatus que saldrá enseguida en solemne procesión hacia su santuario. En la ciudad de Cartago, las solemnes fiestas se efectuarán con programa apropiado el domingo 6 de mayo próximo, asistiendo a estos cultos Excmo. Sr. Intendencia Apostólica.

LA FIESTA RELIGIOSA DE MAÑANA Elevado a los altares Don Bosco Santo, el alma más grande del siglo presente en favor de la infancia desvalida, se efectuará mañana la primera fiesta, conduciendo desde la Parroquia de la Merced, la estatua al Oratorio Festivo "Domingo Savio" y "Oratorio Felipe J. Alvarado" en donde quedará a la veneración de los fieles. Durante estos días, desde el jueves se ha efectuado en la Parroquia de la Merced, un solemne Triduo predicado por los Presbíteros don Victor Manuel Arrieta, don Manuel Zavaleta y el M. I. Sr. Canónigo don Ricardo Zúñiga, que en 1886, tuvo la dicha de recibir en Roma una bendición particular de hoy San Juan Bosco. A las 8 y 30 horas de mañana, se efectuará un gran desfile, del Colegio Salesiano de Cartago, del Oratorio Festivo "Domingo Savio" de Mata Redonda, del Oratorio Festivo de Alajuela, de los Ex-Alumnos del Colegio de María Auxiliadora de la capital, asociaciones pías de Don Bosco. El desfile encabezado por la Banda de música del Colegio Salesiano de Cartago, saldrá de la plaza de armas y por la Avenida Central irá a la Iglesia de la Merced, doblando en la esquina de Musmanni. A las 9 se efectuará el recibimiento al ilustrado Sr. Arzobispo Metropolitano, quien bendecirá el estatus que saldrá enseguida en solemne procesión hacia su santuario. En la ciudad de Cartago, las solemnes fiestas se efectuarán con programa apropiado el domingo 6 de mayo próximo, asistiendo a estos cultos Excmo. Sr. Intendencia Apostólica.

# DEPORTES

## Tennis femenino y masculino se jugará mañana en la pista del San José Tennis Club en honor del Delegado Olímpico Ing. Mejía y su Sra. esposa

**DE TENNIS**  
Mañana en el San José Tennis Club Mucho entusiasmo existe entre el elemento de "raquetas" por los encuentros femeninos y masculinos de singles y dobles que va a efectuarse mañana a las nueve en honor del Delegado Olímpico salvadoreño Ingeniero don Julio E. Mejía y de su señora esposa doña Rosario Romero Busque de Mejía. Naturalmente que la concurrencia será numerosa y distinguida. El encuentro de singles será el femenino enfrentándose la señora Ella Bohlen con la señorita Hella Dittel. La prueba de dobles será cumplida por el sexo feo con este elenco:  
Alfredo Esquivel C. y Walter Dittel frente a A. Kaló y Alfredo Povedana.

El "Universitario" salió para Puntarenas. — Fue Colegiado el competente árbitro de fútbol, don Guillermo Ruiz. — El Barcelona de Puntarenas venció al Asturias. — Esta noche será la elección de la Directiva de la Federación

La Federación confirió título de árbitro a don Guillermo Ruiz haciendo honor al mérito



**Memo Ruiz, en dos años y medio de arbitrar no ha tenido un solo incidente**  
En la última reunión de la Federación Deportiva, la celebrada el 26 de los corrientes se acordó, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Escuela de Arbitros conferir al señor don Guillermo Ruiz el título de árbitro con lo cual ya el amigo puede darse por árbitro titulado. Con esta actitud federativa no se ha hecho otra cosa que honor al mérito. Ruiz lleva dos años y medio de arbitrar y durante ese tiempo no ha tenido un solo incidente en el numeroso récord de partidos que ha dirigido. Se titula solo e independientemente; es decir, no se formó en la "escuela de Arbitros ni en los cursos que siguen los "árbitros Unidos". Fue en el año de 1932 y a raíz del incidente que entre los árbitros de aquel entonces se produjo, entre éstos y la Federación, que surgió el llamamiento que dicho Tribunal hizo a un grupo de personas al parecer entendidas en la materia y fue así, como el campeonato de ese año no sufrió interrupción alguna, y el amigo Ruiz, también cobró personalidad en nuestros deportes. Al dar esta noticia respecto del acertado acuerdo federativo queremos al mismo tiempo

**DE FUTBOL**  
El "Universitario" salió para Puntarenas  
Ayer anunciamos el encuentro que mañana librarán los elementos de la "U" frente al Asturias de aquel puerto. En efecto, esta mañana salieron rumbo a nuestro puerto del Pacífico, los integrantes de la Universidad y un selecto grupo de estudiantes de la Magaña Institución Docente del país. El match será mañana a las tres y en el quechero existe gran interés y emoción por ver a los Universitarios en acción. Buena suerte les deseamos pues todos saben ya que los portañeros son "gatos en su patio".

**EL BARCELONA Jr. venció al ASTURIAS DE PUNTARENAS**  
El Barcelona Junior y el Asturias en el puerto son los eternos rivales. Llegan uno que otro match en el año. Vece sólo uno en el año y terminan, por lo general a "moquete" limpio. Eso quiere decir dos cosas: que alta de cultura deportiva y que no saben perder. Hoy hemos recibido una crónica que se nos envió de este encuentro. En ella sólo se nos cuenta los triunfos del Barcelona Jr. y se nos da un detalle de su récord pero nada censurando el espectáculo que dieron jugadores y público deportivo de Puntarenas. Los equipos que de San José han ido a jugar al puerto vienen siempre quejándose de la conducta deportiva de Puntarenas. "Son apasionados y no saben perder", — dicen los hechos van confirmando que la feja de los josefinos va siendo cierta. La crónica que se nos envía dice:

presentar nuestra sincera felicitación al nuevo colegiado. Así conste.

El Barcelona Junior derrota al Asturias por 4 a 2

El domingo 22 de los corrientes se enfrentaron estos cuadros en lucha franca y noble en honor a la señorita Leila Fernández, y a beneficio de la Escuela de Párvulos.

Puede decirse que éste ha sido uno de los encuentros más reñidos que hayamos visto en esta cancha, dado el desayo del Asturias de vencer a los novatos del Barcelona. Había transcurrido un año y hasta ahora se enfrentaron estos cuadros y, el final del partido terminó con el score: Barcelona Jr. 4. Asturias 2. De propina el público, y entre jugadores se produjo un incidente a trompada limpia no pudiendo terminar el encuentro, cosa que lamentamos por el buen nombre del deporte.

MIRON

**Juegos efectuados por el Barcelona Junior en un año**

- Setiembre 1933: Barcelona 3, Chon Wa, 2.
- Octubre: Barcelona 2, Alajuela Jr, 2.
- Noviembre: Barcelona 2, Buenos Aires 2.
- Diciembre: Barcelona 3, Selección Nicoyana 2.
- Diciembre: Barcelona 3, Selección Nicoyana 0.
- Enero: Barcelona 3, Alajuela Jr. 2.
- Febrero: Barcelona 4, Buenos Aires 0.
- Febrero: Barcelona 0, Herediano 1.
- Marzo: Barcelona 4, Orotina 2.
- Abril: Barcelona 4, Asturias 2.
- A su favor, goles 28. En contra 15. Queta a favor del Barcelona 14 goles que le hacen un buen cartel.

MIRON

**DE BOXEO**  
La formidable pelea del miércoles entre el "Toro del Sur" y el Kid Slammer está siendo motivo de expectación y entusiasmo

Ya es cosa definitiva que el miércoles próximo, en el ring del Olimpia se enfrentan el "Toro del Sur", el gran Toro que según el decir de él mismo y de sus admiradores resultará frente a Slammer un verdadero Toro "maisorre", más claro y castellanizado, "maisor". El Toro dice que desfondará a Slammer de una cornada, de un solo enviste. Slammer de esto sonríe porque espera acabar con él más pronto del tiempo que tarde un cura finto en persiguirlo. Entre la afición existe un entusiasmo "gigante", formidable por este encuentro siendo, desde luego, motivo de expectación, máxime si tomamos en cuenta que la Academia esta elaborando, para esa noche un programa admirable, de significativos encuentros. No dudamos, pues, que esa noche la gloria del Olimpia se verá de bote en bote.

**ESTA NOCHE SERA LA ELECCION DE DIRECTIVA DE LA FEDERACION**

Ayer publicamos la probable papeleta de la Federación Deportiva. Sólo faltan en ella el Licenciado don Ricardo Jiménez, el Licenciado don Ricardo González Viquez, Mr. Leo R. Sacks y su Excelencia Quer y Boule; ¡ah! y nos olvidábamos de Monseñor Castro. Eso serán agregados hoy. Los electores de la Directiva de la Federación creen que el "trío" está en las cobijas". Una Directiva con Santos Grandes. ¿Por qué no trajeron el olimpo a la Federación? Ese habría sido un buen peso.

**YA COMENZO A COJEAR EL COMITE OLIMPICO**

Ayer no se reunió el Comité Olímpico. Hubo falta de quórum. La otra sesión se hizo con sólo cuatro elementos. Para ayer ni esos cuatro. Cuando nos enteraron del asunto dijimos: "ya comenaron a cojear el Comité Olímpico" a lo que nos contestaron: "Oiga, señor, está usted atascado: el Comité Olímpico hace su rato que viene cojearlo". Sí señor.

**INSTITUTO DE TIRO DE BLANCO**  
En las cuartas eliminatorias para el Campeonato de Tiro con Revólver, se



Anita Page de Columbia Pictures

### HOLLYWOOD Y LA PASTA DENTÍFRICA PHILLIPS

La gran mayoría de las estrellas y expertos en belleza de Hollywood, usan la moderna Pasta Dentífica Phillips, porque saben por experiencia propia que es la única que combina en uno solo todos los tratamientos indispensables para la higiene de la boca:

Blanquea, limpia y pulc los dientes; estimula y mantiene sanas las encías; neutraliza los ácidos bucales; purifica el aliento y refresca la boca.

**PASTA DENTÍFRICA PHILLIPS**  
(contiene más de 75% de Leche de Magnesia de Phillips)

**LA UNITED SOLO SACO PATENTE DE LICORES EN ZENT, 24 MILLAS, BANANITO, 26 MILLAS Y ATLANTA**

Como un simple dato curioso sobre el estado crítico en que se hallan actualmente las que en un tiempo fueron, en que damos de la costa atlántica, es que zonas cuenta de las escasas patentes de licores que en United romató este año para abrir y expendir licores en sus comisarías. Véase si no, por el dato que sigue y que corresponde a un informe enviado por la Gobernación de Limón a la Secretaría de Gobernación. Dice así el informe: "Remito a usted una lista de las únicas patentes de licores que la United Fruit Company ha rematado este año en los comisarías que tiene en la línea. Se han sacado patentes únicamente por 24 y 26 millas, Zent, Bananito y Atlanta".

**LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA CONSTRUIRA EN LA PLAZA UN EDIFICIO PARA ALOJAR LAS CARNICERIAS**

La Municipalidad de Grecia, parece que no quiere terminar su período de gobierno local sin antes dejar algunas obras de provecho en su cantón. En ediciones anteriores hemos venido informando de las labores desarrolladas y hoy nos toca informar de la última disposición dictada al respecto y que trata de la idea de unir todas las carnicerías del poblado en un solo local, como mercado de carnes, a fin de facilitar a los vecinos la fácil consecución de la carne. Con tal motivo se ha votado la suma necesaria para dicha construcción que beneficiará también el ornato de la ciudad.

**¿Tiene usted necesidad de periódicos, revistas, programas, carteles, facturas, etiquetas, tarjetas, esquelas, talonarios, acciones, etc.?**  
**LLAME AL TELEFONO 2287 IMPRENTA BORRASE HNOS**

siguen de cerca el doctor J. Tellini y don J. M. Arce respectivamente con 95 y 93 pntos. Estos dos scores son los más altos que se han logrado hacer por mis alumnos"—nos dice Mr. Reedy Hart. "Y el doctor Tellini poco a poco se acerca a mi récord de 97". En vista de la Selección de los tiradores nacionales que representarán a Costa Rica e n los II Juegos Olímpicos Centroamericanos de San Salvador, Mr Hart por medio de LA PRENSA LIBRE invita a todos los aficionados que no son miembros del I. T. B., a tomar parte en las prácticas.

Los interesados pueden informarse por teléfono al local del Instituto, No. 2547. Dentro de pocos días LA PRENSA LIBRE publicará las condiciones exactas para los concursos de Tiro al Blanco de las próximas Olimpíadas. Como miembros activos del I. T. B. ingresaron los señores don Aristides Baltodano y don Fernando Alvarado, apadrinados respectivamente por don J. M. Arce y don J. M. Macaya.

### DISTRIBUCION DE SEMILLA DE SOYA ENTRE LAS ESCUELAS DE TODO EL PAIS

El Departamento Agrícola Escolar, provisionalmente, mientras le llega del exterior un fuerte pedido que hiciera de semilla de soya, comprará en estos días a la casa Van der Laat pequeñas cantidades de esa semilla a fin de distribuirla en la próxima semana entre las escuelas de diferentes lugares del país que formularon desde hace algunas gestiones tendientes a conseguir semilla para iniciar la siembra de esta ya. También a algunos agricultores que están interesadísimos en llevar a cabo ensayos con el cultivo de tal producto, se les entregarán algunas cantidades de esta semilla.

### DENUNCIAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE CASAS DE JUEGO EN ESTA CAPITAL

Ante la autoridad respectiva se han presentado formales denuncias contra propietarios de casas de juegos prohibidos, que según se dice en dichas denuncias, funcionan desde hace tiempos en esta capital con los consiguientes perjuicios morales y económicos. El juego de dados que tan duramente sanciona la ley respectiva, es el favorito en dichos garitos y se espera que con una investigación detenida de la policía de orden y seguridad, bien pronto se terminaría con estos centros de vicios en los que además se cometen fechorías en perjuicio de campesinos incautos.

### Los puntarenenses hacen gestiones para que en los trabajos del kisko y Suc. del Banco de Costa Rica se ocupen sólo portañeros

Los puntarenenses son gente que no se duerme cuando de defender sus intereses se trata. Nos mueve a hacer estas consideraciones el hecho de que pronto serán comenzados en dicho puerto varios trabajos de importancia que darán a no dudarlo ocupación por algún tiempo a los desocupados portañeros. Tales trabajos son los de la construcción de la sucursal del Banco de Costa Rica y la construcción del kiosko del Parque Victoria, trabajo este último que se hará por cuenta de la Secretaría de Fomento. Por tal motivo, se ha iniciado un fuerte movimiento en la población para influenciar a quienes correspondan a fin de ver si es posible que se ocupen solamente portañeros en dichos trabajos con lo que tratan de desocupación.

### GOBERNACION DEJARA RESUELTA EN LA PROXIMA SEMANA LA APELACION DEL EX-AGENTE PRINCIPAL DE POLICIA MUNICIPAL

En los primeros días de la semana próxima, la Secretaría de Gobernación dictará su pronunciamiento en cuanto a la apelación planteada por el ex-Agente Principal de Policía Municipal don Vidal Castro, a raíz del acuerdo municipal que le destituyó de su cargo. El apelante ha formulado toda clase de alegatos para que sea revocado el acuerdo del Municipio que dice es ilegal y le causa serios perjuicios; espera el pronunciamiento favorable del Ejecutivo. En caso contrario — nos dice el señor Castro — acudiría a los tribunales judiciales a fin de por esa vía conseguir un fallo ajustado a derecho y la indemnización del daño que se le ha causado con dicho acuerdo.

**Nevera** mostrador, urna, estante y de más, utensilios para depositar leche **SE VENDEN DE OCASION**  
Informes: casa Marina de Baldoiceda, frente Imprenta Alsina

### EL CAPITAN DE PUERTO DE PUNTARENAS Y EL ACCIDENTE DE LA LANCHA "RIO POCARES"

Aparecen en el "Diario de Costa Rica" del 24 de los corrientes unas declaraciones del Capitán de Puerto de Puntarenas, señor Rafael Béeche, en relación con una nota que fue publicada por LA PRENSA LIBRE de uno de estos días. Manifiesta enfáticamente el señor Capitán de Puerto que su oficina no tiene ninguna responsabilidad a raíz de esa nota, don Héctor Guevara Santos, llegó a mi oficina y me dijo que por qué molestaba al señor Béeche con tan segundas publicaciones en su contra y yo de la mejor manera le expuse que no era el autor de ninguno de los ataques contra el señor Béeche. El mismo día, estando yo en la Inspección Provincial de Hacienda, llegó el señor Béeche y después de saludar al Jefe de la Oficina, le encargó que vigilara que la embarcación "Río Pocares" llevara en lo sucesivo su bote de remolque, para evitar que LA PRENSA LIBRE siguiera mordiéndolo; tales palabras me obligaron a explicarle personalmente al señor Béeche que no pensaba que yo había dado datos a LA PRENSA LIBRE, para que lo atacara, y eso se lo dije sin saber lo que el señor Béeche decía en el "Diario de Costa Rica" del 24 de los corrientes. Después de esto me he informado de los comentarios que hizo el señor Béeche en la calle acerca de la nota y su insistencia de ser yo su autor.

Siento mucho tener que dar opinión acerca de la responsabilidad que pudiera tener la Capitania de Puerto en el accidente de la "Río Pocares". El señor Capitán de Puerto, señor Béeche me dijo que era imposible llenar su cometido en el sentido de inspeccionar lanchas de cabotaje, por encontrarse todas en muy mal estado. Revisando el zarpe de la Pocares, que fué expedido el 26 de febrero, en papel sellado de un colón No. 245085, se ve, que ni siquiera dicho zarpe está autorizado por el señor Béeche, como Capitán de Puerto, sino que lo autoriza con su firma, por el Capitán de Puerto, Mario Gámez Solano, quien es el Portero de la Oficina de la Capitania de Puerto. Declara el señor Capitán que los accidentados naufragos, para ir a tierra, tuvieron que construir una balsa y que ésta dió vuelta, dando por resultado la muerte de Blas Aguirre, con lo cual se ve claramente que la lancha "Pocares" no llevaba su bote de remolque que lo exige la ley y que sirve para hacer los salvamentos en casos similares o de mayor peligro.

Todo esto, unido a su declaración de no llenar su cometido, refleja que la Capitania de Puerto, si puede tener alguna responsabilidad. Esta es mi opinión y que el público, sea el mejor juez.

Humberto Estrada Delgadillo

### TODA CLASE DE HIERRO PARA CONSTRUCCION EN CUALQUIER CANTIDAD Y AL MEJOR PRECIO EN EL ALMACEN RODRIGUEZ. — Teléfono 2777.

**FUE CAPTURADO AYER UN GANIN QUE VENIA COMETIENDO ROBOS EN EL MERCADO**  
Temprano de las horas de la mañana de ayer, el señor Administrador del Mercado de esta capital envió a una de las dependencias de policía, detenido, a un jovencito de apellidos Ramírez Carballo, sindicándolo como autor de varios robos que se han venido cometiendo en dicho establecimiento. Parece que el delincuente está señalado como un verdadero emulo de "Raffles", pues son inconstantes las fechorías que ha cometido sin que hubiera sido posible capturarle. Pero al fin fué cogido en flagrante delito, por lo que bien custodiado fué pasado ayer a manos de las autoridades judiciales para su juzgamiento.

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD COSTARRICENSE DE SEGUROS DE VIDA**  
**Ha resuelto:**  
No aprobar de hoy en adelante, ningún endoso o fidejua oneroso de las pólizas que emite, para cumplir el fin primordial de la institución, que consiste en proteger la familia del socio fallecido.  
San José, Abril 27 de 1934.  
**FRANCISCO CORDERO. GUILLERMO TRISTAN F.,**  
Presidente Secretario

**VECINOS DE SAN RAMON CONTRIBUYERON CON CUERTES CANTIDADES PARA LA SUSCRICION DE BONOS PRO-CONSTRUCCION DE LA CARRETERA NARANJO - PALMARES**  
Entre los numerosos vecinos que de provincia de Alajuela contribuyeron para la suscripción de bonos necesarios para la construcción de la carretera Naranjo - Palmares, los de San Ramón, los más pudientes, cooperaron con todo entusiasmo al llamamiento haciendo fuertes sumas de dinero para tal objeto. La carretera, desde luego, beneficiará grandemente a San Ramón y por ello no se ha negado apoyo a la cooperación que se necesitaba de vecinos pudientes de dicho lugar. En cuanto al Naranjo y Palmares, las contribuciones fueron también altas, por lo que la carretera en cuestión será ejecutada con todos los medios económicos del caso.

**Admón. Principal de Rentas atendió hoy el pago de todos los giros de sueldos de empleados públicos**  
Con motivo de permanecer cerrados los bancos el lunes los publican hoy, no abrir sus puertas el lunes próximo, víspera del Arroz de Mayo. Por tal motivo la Administración principal de Rentas en el Banco de Costa Rica atendió hoy el pago de los giros de sueldos de empleados públicos que se le presentaron correspondientes a este mes, sin distinción de cantidades. Quiere decir que los Bancos, lo mismo que la Junta de Control de Cambios, permanecerán cerrados desde hoy en la tarde hasta el miércoles próximo a las ocho de la mañana. La Pagaduría Nacional también comenzó a pagar hoy las dotaciones de la fuerza pública correspondientes a la segunda quincena del corriente mes.

## MEMORIAL QUE SERA...

(Viene de la página primera)

de esa Patente será el doble de las municipales, hecha exclusión de las Patentes rematadas y salvo las excepciones que fija esta misma Ley". Cuarto: La Ley No. 119, del Soberano Congreso Constitucional, del 7 de Agosto de 1929, dice: "Adiciónase la Ley de 22 de Noviembre de 1922, de la manera siguiente: "Artículo Primero: El monto de la Patente Nacional queda fijado en el doble del de las vigentes en la fecha de la promulgación de la presente Ley". Quinto: La Ley No. 193, del Soberano Congreso Constitucional, del 20 de Agosto de 1929, en que pretende basarse el Artículo 2 del Decreto del Poder Ejecutivo, No. 49 del 4 de Diciembre de 1933, dice: Artículo Único: El Artículo Primero de la Ley No. 119, de 7 del mes en curso, se leerá así: Los comerciantes de la República seguirán satisfaciendo como Patente Nacional la cantidad que actualmente pagan por tal tributo. No obstante, cuando por disminución de los negocios de un comerciante, el Municipio respectivo rebajare a monto inferior del que hoy paga, su patente municipal, la Patente Nacional le será rebajada asimismo proporcionalmente a dicho comerciante". Sexto: Por tanto, el único texto legal en vigencia, relativo al monto a pagar en colonias por la Patente Nacional, es el Artículo Único de la Ley No. 193, antes citada. Séptimo: La Cámara de Comercio de Costa Rica afirma bajo su nombre de Institución seria y respetable: que la Ley No. 119, fue dictada por el Congreso Constitucional, debido a su gestión; que como el Artículo primero de ella, al darse la Ley, no coincidió con lo que esencialmente se pidió, la misma fue, por gestión de la propia Cámara, reformada en el sentido que quedó por la repetida Ley No. 193. Lo que la Cámara de Comercio pidió y gestionó y el Soberano Congreso concedió fue: Que el monto en colonias que entonces pagaban los comerciantes por Patente Nacional quedará fijo, salvo en el caso de que sus negocios disminuyeran en tal forma que su Patente Municipal disminuyera, de biendo ser en tal caso la Patente Nacional como lo expresa la Ley General: el doble de la Municipal. La Patente Nacional, por tanto, no podía aumentar en colonias de lo que entonces era, pero sí podía disminuir en el caso citado, o mejor dicho: debía disminuir. Si esto no hubiera sido así, seguramente no habría habido necesidad de reformar o derogar el Artículo de la Ley 119, haciéndolo leer como dice

la Ley 193. Octavo: Por los motivos dichos el Artículo 2 del Decreto No. 49 de Diciembre de 1933, no está de conformidad con la Ley vigente para la Patente Nacional. Y al no estarlo, y pretender aplicarlo con dureza extrema, se perjudica grandemente al comercio nacional y se le expone a que se le considere deudor de diferencias por Patente Nacional, desde 1929 a la fecha, puesto que la Ley 193 ha estado en efectiva vigencia y aplicación, en la forma que lo expresa, todo ese tiempo. Noveno: El Artículo séptimo del Decreto No. 49 de Diciembre de 1933, establece una multa de cinco por ciento mensual o fracción de mes, para los casos de demoras en el pago de la Patente Nacional. Este artículo lo conceptuamos también ilegal por que en ninguna parte de la Ley que reglamenta ese Decreto se encuentra autorizado el cargo de tal multa, que vendría a constituir un nuevo y fuerte tributo en muchos casos. El caso actual sería uno de ellos. El comercio de la República estima que no está obligado a pagar recibos por Patente Nacional emitidos por un monto no autorizado por la Ley y se abstendrá de pagarlos mientras no sean emitidos por el monto legal. Seguramente que se pretendería agregarles ese cinco por ciento de multa por el tiempo que durare su abstención, si su reclamación no fuere atendida, como en justicia y equidad debe serlo.

Venimos, por tanto, con todo respeto, a rogar a ese Alto Cuerpo, a que declare que su Ley No. 193, significa en cuanto menciona cantidad de la Patente Nacional, la cantidad de colonias que en la época a que él se refiere pagaban los comerciantes por ese tributo, quedando en todo lo demás como se expresa en ella.

Este tributo ha sido siempre causa de numerosas injusticias e inequidades, ha sido objeto de indebidas calificaciones comerciales, ha traído fricciones inconvenientes entre el Poder Ejecutivo y el Comercio, y por esto creemos que es llegado el momento de sustituir su forma de cobro. Nos permitimos sugerir a los señores Diputados que se dicte una nueva Ley estableciendo ese cobro como un recargo de los Derechos de Aduana, en un porcentaje adecuado, pagadero en las respectivas Pólizas. Esto, sin perjudicar al Fisco, traería, mucho bien al comercio en general, muy especialmente, en la parte económica, al pequeño comercio, el cual hoy casi no puede pagar esa Patente y mucho menos con los duros recargos que se le han hecho.

Del Soberano Congreso, con alto respeto.

## LAS DICTADURAS; APARIENCIAS...

(Viene de la primera página)

dico, sino un hombre que sigue de cerca, muy de cerca la vida palpitante de las naciones europeas. Todos los procesos políticos del viejo mundo le son familiares. Y precisamente el momento político actual es de los más trascendentales. París sobre todo, París que pasa por ser el cerebro del mundo y el asiento preferido de las evoluciones políticas.

—Cree usted doctor — le hemos dicho — que Francia evolucione hacia las modernas dictaduras?

—No lo creo. La patria de las libertades no va a convertirse de un momento a otro en cuna de dictaduras. Eso es imposible.

—Sin embargo...

—No ha sucedido nada. En Francia se mantiene el régimen de libertad. Esos movimientos últimos son una demostración exacta de que Francia continúa a la cabeza de las naciones libres. El escándalo de Staxisky produjo una natural reacción en el pueblo y se pidió sanción. Había derecho para pedirla. Se ha conseguido en su mayor parte. Y la huelga de los empleados públicos por 24 horas fue otra demostración de descontento pero nada más. Se habla de que puede llegar la hora de las dictaduras. Me parece imposible. Ya tienen en Francia un Gobierno fuerte, pero hasta donde lo permiten esas libertades. No van a mezclar al ejército ni a las fuerzas armadas de la república para imponer gobernantes. En Francia el ejército está para defender la soberanía de la nación. Pero para nada más. En los últimos acontecimientos parte del ejército se utilizó para poner una muralla en defensa de las instituciones. Pero no se pasó de allí. El ejército no está hecho para matar a los mismos franceses, ni para mantener gobiernos desacreditados. Los gobiernos caen por su propio peso sin que el ejército ven-

ga mantenerlos. Esta es Francia. Es cierto que hay hombres de verdadero prestigio militar y civil que pudieran levantar la bandera de las dictaduras. Acaso tendrían momentáneamente un éxito. Los pueblos a veces suelen apeteer esos desmanes como medida de fuerza. Pero no hay en Francia hombres que se pongan por montera los sagrados principios que se han mantenido durante muchos años que ya pasan del siglo. El mismo Gobernador de París que tiene en este momento una gran popularidad y que tiene grandes prestigios militares, no sería capaz de echar por tierra la tradición de las libertades de Francia. No hay cuidado. Pedirle a los grandes franceses que se conviertan en dictadores es como pedirle en Costa Rica a don Ricardo Jiménez que abandone el camino de las leyes. Muchas veces se aduce que para el progreso material de los pueblos y para aumentar las riquezas es necesario que vengan las dictaduras. Es cierto. Muchos pueblos gobernados por dictadores adquieren por un tiempo el brillo del progreso. Pero eso no es más que una leve capa de apariencias. Lo cierto es que pronto llega la reacción y las libertades clamoran por encima de esos progresos. Por eso es que no creo que Francia vaya a la dictadura. Ni la roja ni la negra, ni ninguna otra. Seguirán por siempre manteniendo la libertad, que es lo que hace grandes a los pueblos. No temamos, pues, por Francia. De la misma manera, nada tenemos que temer por Costa Rica, mientras haya hombres de la talla de don Ricardo Jiménez. Y cuando sean otros los hombres, ya el pueblo que tiene culto por las libertades no podrá permitir jamás que se las quiten. Y menos para cambiarlas por progresos materiales. Es mejor no marchar a la cabeza de las naciones progresistas, si ese progreso puede significar la pérdida de los de-



## VARIEDADES

**Sábado Cómico 28 de Abril (Aprobado por la Censura)**  
**A las 7 y a las 8.30 — ¡A REIR! ¡A GOZAR! 2 Horas de Felicidad!**  
**LAUREL y HARDY en el estrenazo formidable!**

# OLIVER, EL VIII

Estreno de REVISTA — FABULA SONORA  
 Estreno de la comedia: OLIMPIADAS DEL INTERIOR  
 Estreno de la comedia: DE JOLGORIO  
 Estreno de la comedia: REVOLTILLO — **Entrada 50 cts.**

Mañana: A las 1 y 2.30: COMICAS de Laurel y Hardy — A las 4: FUEROS HUMANOS — A las 7: LO QUE NO PUEDE COMPRARSE — A las 8.30: SI YO FUERA LIBRE

## AMERICA

A las 7 — KATHARINE HEPBURN en **GLORIA DE UN DIA** ENTRADA 25 Cts.  
 A las 8.30 — MAY ROBSON en **LO QUE NO PUEDE COMPRARSE** ENTRADA 50 Cts.

Mañana: a las 1: COMICAS — A las 2.30: LA HONRA DEL SUICIDA — A las 4 y a las 7: MUJERES EN SU VIDA — A las 8.30: SI YO FUERA LIBRE

## MODERNO

A las 7 y a las 8.30 **LA SOMBRA DE PANCHO VILLA** ENTRADA 25 CTS.  
 Siguen los llenos Continúa el éxito!

Mañana: A las 1: SOBRE LAS NUBES — A las 2.30: LA SOMBRA DE PANCHO VILLA — A las 4 y a las 6.30: 4 HERMANITAS — A las 8.15: SI YO FUERA LIBRE

## ADELA

A las 7 — El arrebataador triunfo de BUCK JONES: **LA HONRA DEL SUICIDA** ENTRADA 25 CTS.  
 Mañana: A las 2.30: COMICAS — A las 4: LA HONRA DEL SUICIDA — A las 7: SI YO FUERA LIBRE — A las 8.30: MUJERES EN SU VIDA

## LAS DECLARACIONES DEL SR. PDTE...

Viene de la primera página.

muchos comerciantes no estaban pagando lo que debían. Admite la posibilidad de que el cobro, según la nueva fórmula de Hacienda, sea ilegal, y recomienda que se acuda a los Tribunales. Insiste en que tienen derecho y les sobra razón para cobrar los impuestos. Y estima difícil cobrar en aduana lo que ahora entra por concepto de Patente, por cuanto quedarían sin tributar diversas ramas de industria y comercio.

Sin temor a equivocarnos, pues hemos consultado cada extremo con la necesaria amplitud, nos parece conveniente corresponder a la claridad de pensamiento del señor Presidente definiéndole la impresión exacta que, en relación con sus palabras, abunda hoy entre el Comercio:

Se admite que muchos comerciantes no estaban pagando lo que debían. Pero lo cierto es que las calificaciones para el cobro de la Patente nacional siempre se hicieron con participación de un Delegado de la Secretaría de Hacienda. Y no es menos cierto también que ningún comerciante apartó jamás, como ganancias espectaculares, lo que dejó de pagar. Todo, absolutamente todo, quedaba en beneficio de los consumidores. Lo prueba el hecho de que el 99 por ciento de los balances de 1931 a 1933 dejaron pérdidas.

Su recomendación de que se acuda a los Tribunales, si se considera injusto el nuevo cobro, no parece de acuerdo con la capacidad interpretativa que de las leyes vigentes tiene el señor Presidente. El Comercio agradecería profundamente al señor Lic. don Ricardo Jiménez que se sirviera decir cómo interpreta la Ley No. 193, vigente, que dice: "Los comerciantes de la República seguirán satisfaciendo por Patente Nacional, la cantidad que actualmente pagan por tal tributo. No obstante, cuando por disminución de los negocios de un comerciante, el Municipio respectivo rebajare a monto inferior del que hoy paga, su Patente municipal, la Patente nacional le será rebajada asimismo proporcionalmente a dicho comerciante". Si el señor Licenciado Jiménez Oreamuno, a quien los comerciantes, res-

petuosamente, solicitan esta interpretación, la comprende en distinta forma a ellos, están dispuestos a acatar sus propósitos sin otra protesta. Creen que obligarles a gastos para conseguir justicia en asunto tan claro, es una sangría incesaria para sus debilitados intereses. Y muchos de los que podrían hacerlo por tener bastante capital, temen a las represalias, más o menos encubiertas. Acaso injusta, pero humanamente.

Todo el Comercio está de acuerdo en que es muy lógica la preocupación del Poder Ejecutivo por recaudar todos los impuestos autorizados por la Ley. Nadie discute este punto y ya está admitido que en la actualidad dicha recaudación es deficiente. Pero, abogados de la talla de los señores Jiménez Oreamuno y Brenes Ortiz, si analizan el punto con serenidad, comprenderán que les falta derecho legal para cobrar a los comerciantes establecidos antes de 1929 un centavo más de lo que pagaban en aquel entonces. Podrían considerar, además, que el Comercio está dispuesto a pagar todo lo que sea equitativo y no lo es un cobro que viene a cargarse sobre las ganancias de ventas en cuyo cálculo de costo no se sumó ese fuerte tributo. El Comercio sugirió la fórmula de cobro en Aduanas simplemente para facilitar al Estado la mejor manera de recaudar sin evasión de un solo centavo y para equiparar a todo el Comercio de la República, hoy tratado en desigualdad de condiciones. El Comercio no se niega, en suma, a contribuir; inclusive ha indicado un procedimiento que sigue pareciendo insustituible: que se cobre este primer trimestre de acuerdo con la ley vigente y que en las primeras sesiones de mayo le diga el Ejecutivo al Congreso: con esta Ley vigente se vienen cometiendo abusos y fraudes. Deróguenla. Y hagan una nueva, que dé al Fisco el rendimiento necesario.

En cuanto a la apreciación de que no pagarían Patente algunas industrias nacionales, es cierta en parte, pues casi todas consumen algo importado y la protección a la industria nacional no puede parecer mala al señor Presidente. Pero por analizar esta situación, olvida el señor Presidente, al dirigirse a comerciantes de Cartago, que no todo el Comercio de la República está en igualdad de condiciones en cuanto a la Patente Nacional. Los de Cartago no pagan el 12 por mil. Ni los de Heredia. Ni los de Alajuela. Ni los de Puntarenas. Ni

Existe enorme entusiasmo entre nuestro público femenino para un delicado estreno de mañana: "Si yo fuera Libre" por Clive Brook.

Como se conocieron al azar y estaban ambos al borde de la desesperación, el amor tuvo una glorificación más pura, un sentimiento más alto, un fin más noble. Se adoraron con el dolor de saber que no podían quererse, y esto les dió más fuerza aun a la fuerza poderosa de sus sentimientos.

Clive Brook el impecable astro, el gentleman de la pantalla, el insuperable y elegante astro, realiza en SI YO FUERA LIBRE la mejor interpretación de su larga carrera del cine, junto con la bella Irene Dunne. He aquí una película especial para las mujeres que gustan de espectáculos delicados, BRE no es una película del corte copar apaladares finos SI YO FUERA LIBRE, sino es un idilio suavemente romántico, que se desliza ante nuestros ojos con la suavidad encantadora de un romance delicadísimo.

La empresa se complace en recomendar esta obra, especialmente para las mujeres, y avisa que hay que tirar las localidades con tiempo porque la demanda es grande, y el estreno de SI YO FUERA LIBRE será un éxito enorme y un llenazo completo.

No hay que olvidar que ya viene de Costa Rica la octava maravilla de la pantalla: VOLANDO HACIA JANEIRO la película que ha asombrado al mundo.

Hoy a las 7 y 8.30 p. m. en el Varadero, OLIVER EL OCTAVO LAUREL Y HARDY.

## Samper formó gabinete...

Viene de la Página Primera.

las gestiones, se resolverá el rumbo de la crisis.

**A LAS CINCO SE PRESENTARA**

Madrid, 28. — Samper ha anunciado que a las cinco y media de la tarde de hoy, llegará al palacio portando la lista definitiva de su proyectado gobierno.

**SAMPER ENTREGO DOS LISTAS**

Madrid, 28. — Samper llevó al presidente Alcalá Zamora dos ministeriales. La primera está integrada por la mayoría de los ministros del anterior gabinete y la segunda, con sólo jóvenes radicales.

**LAS DOS LISTAS**

Madrid, 28. — Samper llegó ante Alcalá Zamora a las cuatro y 20 minutos de esta tarde. La primera lista excluye a Salazar Alonso y a Madariaga. La segunda se cree que incluye a Armasa, Sigifredo Blasco, Martínez Moya, Villanueva y Arranz. En ambas listas figura el diputado Villalobos.

**LO LOGRO**

Madrid, 28. — Samper formó Gabinete.

**LISTA**

Madrid, 28. — El gabinete consti-

tuido por Samper ha quedado en forma siguiente: Premier, Samper; Relaciones Exteriores, Pita; Interior, Salazar Alonso; Fisco; Finanzas, Madariaga, radica; Agricultura, Cirilo del Río, progresista; Comunicaciones, José María Cid, agrario; Guerra, Diego Hidalgo, radical; Marina, José Rocha, radical; Obras Públicas, Guerra del Río, radical; Industrias, Vicente Izarra, dependiente; Instrucción Pública, liberto Villalobos, liberal demócrata; Trabajo, José Estadella, radical.

**PRIMER CONSEJO**

Madrid, 28. — El Premier Samper descansará mañana. El lunes se realizará el primer consejo en Palacio. Se cree que el Gobierno se presentará el miércoles o jueves al Parlamento.

**HACIA ROMA**

Madrid, 28. — Se sabe que el día de diez días Pita Romero, jefe de ser Ministro de Estado, marchará hacia el Vaticano.

**POR AHORA**

Madrid, 28. — El gobierno constituido esta tarde es de la misma nificación que el anterior con la misma asistencia parlamentaria, sin pensar por ahora en la solución de las Cortes.

## El Discurso Del Rey Al Parlamento Italiano

**PARLAMENTO ITALIANO**

ROMA, 28. — La nueva apertura del Parlamento se inició con la lectura del discurso del Rey, que en parte, dice lo siguiente: "La política extranjera de Italia es una de las más francas y, en concreto, de pacífica colaboración con los vecinos y aquellos que sepan por el desarrollo y futuro de la civilización occidental. La política interna está basada en el control de la autoridad, orden y justicia, y la vez están garantizadas por el régimen de las fuerzas políticas y literas".

**PRIMERAS IMPRESIONES, A SU...**

(Viene de la primera página)

atenciones que durante toda nuestra permanencia en Guatemala nos tributaron el Gobierno, la sociedad y el pueblo de aquella hermana república. En todo momento fuimos atendidos con la mayor exquisitez y gentileza, recibiendo las más fraternales manifestaciones. Les ofrezco para LA PRENSA LIBRE una reseña que voy a escribir de todas mis impresiones sobre las Conferencias y trato que se nos dio en Guatemala.

Como en la reunión celebrada ayer tarde por la diputación del Partido Republicano Nacional, que forma la mayoría en el Congreso, se dispuso designar al Licenciado Beeche para el cargo de Magistrado y Presidente de la Corte Suprema de Justicia, nuestro rector le preguntó si aceptaría tal designación:

los de Limón. Ni los de Guanacaste. Ni los de Curridabat. Ni los de San Pedro de Montes de Oca. La Ley vigente — y eso confirma el calificativo de injusta de que habla el señor Presidente. — dice que se pagará por Patente nacional el doble de lo que se paga por la municipal. Y sólo en San José, exclusivamente en San José, el Municipio cobra el 6 por mil sobre la importación. Los que no importan, tienen tarifa convencional. Pero le bastaría a un comerciante avisado traer toda su mercadería, consignada a cualquier nombre, a San Pedro de Montes de Oca, para evadir el pago de la actual Patente municipal y, consiguientemente, de la Nacional.

Queden hechas las anteriores consideraciones sin otro afán que el de colaborar con los sanos propósitos que persigue el Ejecutivo y con las leyes que amparan al Comercio.

los vecinos y aquellos que sepan por el desarrollo y futuro de la civilización occidental. La política interna está basada en el control de la autoridad, orden y justicia, y la vez están garantizadas por el régimen de las fuerzas políticas y literas".

—Ha sido para mí, repuso del tativo, una agradable sorpresa leer los diarios de la mañana la noticiosa resolución. Nada más gratificante para mí, al regresar al país, que que se me ha dispensado tan gran honor y sobre todo cuando yo hice por alcanzarlo. Me complazco en bre manera que en mi ausencia buenos amigos de la diputación publicana nacional pensaran en para ese alto cargo, el cual me gustoso.

Tales fueron las primeras impresiones que logramos recoger del Beeche y que le agradecemos al repetir, repitiéndole, en unión de sus distinguidos familiares, nuestro más respetuoso y cordial saludo de bienven-

**TODO ESTA TRANQUILIDAD**

Santiago de Chile, 28. — Permanece ahora en calma, después de los sucesos de anoche entre los miembros de la Federación de Chile y los carabineros. Se reportaron dos muertos y catorce heridos. Los extremistas prepararon una huelga general para el día de mayo. La huelga de los empleados de higiene y que ha durado tres días, terminó hoy.

**ESTA NOCHE**

Nueva York, 28. — En el momento de los vapores de la mayoría de los pueblos del mundo se adelantaron en la mañana domingo, por comenzar el momento del día de "tiempo de la cual ha de continuar así hasta treinta de setiembre.